



PUBLICACIÓN

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes 1.25 pesetas.—En provincias, trimestre 5.—Extranjero, ídem 6 ídem.—La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LXIII.—Núm. 12.851

Redacción y Administración: Arco Agüero 18,

Lunes 7 de Mayo de 1917

## LA GUERRA EUROPEA

### La situación militar

La menor actividad en el frente occidental no significa que la ofensiva ha concluido o está anulada por los alemanes, como pretenden los largos comunicados de Ludendorff. Nos hallamos en uno de esos intervalos de preparación indispenables en esta guerra, para acumular material, reorganizar fuerzas, descubrir defensas a fin de hacer eficaz el tiro de la artillería y fortificar las posiciones conquistadas.

Los alemanes se esfuerzan en querer demostrar que las dos últimas ofensivas francesa e inglesa que pueden llamarse las batallas de Moronvillers y del Scarpa, han sido sangrientos fracasos; pero los aliados nos demuestran con la cita de los lugares y posiciones conquistados, que han logrado sus objetivos, o al menos parte de ellos. Además que todo lo que sea ganar terreno, haciendo retroceder a los invasores, puede considerarse como victoria.

En el frente del Aisne, acciones de artillería bastante vivas; en la región de Bray los franceses han penetrado en las posiciones alemanas haciendo prisioneros.

Los ingleses siguen avanzando en dirección a la carretera de Vimy y han ocupado ya varias defensas enemigas.

En Mesopotamia las tropas británicas han ocupado Kifri y se han apoderado de un abundante material de guerra.

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

5 de Mayo de 1917.

El inteligente aficionado a las Bellas Artes, J. Lázaro, ha exteriorizado muy legítimas quejas en un periódico de esta corte, porque al gestionar el envío de cuadros al Museo del Prado, desde otros centros matritenses y varias provincias, para la Exposición de obras debidas al pincel de Luis Morales, apellidado el Divino, ni la Academia de Bellas Artes, ni los Museos de Valencia y Salamanca, ni las Corporaciones, ni los particulares extremeños, de donde era natural el pintor, han tenido la deferencia de concurrir a tan loable iniciativa.

Y digo justificadas quejas, y digo perfectamente. El Arte no tiene patria, el Arte no admite monopolios ni retenciones exclusivistas, el Arte es una manifestación nobilísima del espíritu humano y debe servir en toda ocasión y momento a los fines de la cultura y el deleite en su más puro concepto, en el emotivo e ideal... Todavía puede absolverse a los particulares de su pecado, apreciando como circunstancia eximente el miedo insuperable a los riesgos que pudiera correr su propiedad en el viaje, suponiendo a estos propietarios un salto artístico lindante con la idolatría; pero no tienen disculpa las Diputaciones provinciales ni las autoridades gubernativas que han negado su licencia para traer a Madrid los cuadros del pintor extremeño.

Sobre unas cincuenta obras de este aun poco estadiado artista vendrán a reunirse en la Exposición indicada, contando las que habitualmente se conservan en nuestro magnífico Museo nacional; y si hubiesen prestado su venia los que tenían obligación de hacerlo, podía haberse juntado un par de centenares, con lo cual la Historia de la Pintura Española, que está por escribir, iría ganando mucho.

Es difícil, costoso, molesto, casi imposible, tanto tratándose del Divino Morales como de otros magnos pintores cuyos

cuadros andan desperdigados en iglesias, galerías privadas, Museos provinciales y otros lugares más recónditos y herméticos, ir a caza de ilustraciones para componer monografías con cuyos datos pueda irse formando la útil Historia que debiera estar escrita ya. Y ocurre con esto como con otras muchas riquezas de España: que los extranjeros, más ricos o más amantes de nuestras glorias que nosotros, vienen a descubrirnos, y así es frecuente leer en idiomas extraños noticias muy completas relativas a pintores españoles, de los cuales el vulgo indigena apenas si se ha dado cata.

Yo me quejo en esta ocasión al unisono de J. Lázaro. Pero no inculpo a Madrid, a Valencia, Salamanca ni a Extremadura. Las poblaciones aludidas no han tenido arte ni parte en el desvío. Son las Diputaciones provinciales y los centros oficiales quienes han demostrado, como siempre, no servir sino para obstáculo y rémora en toda iniciativa cultural.

### ARGOS.

### DE ALMENDRALEJO

## LA SUERTE ESTÁ ECHADA

La providencia de rigor que acaba de notificarnos, declara textualmente «se tiene por evacuado en tiempo y forma el traslado conferido a la oposición y siendo ese trámite el último procedente para resolver, según dispone el artículo 400 de la ley Hipotecaria, queden los autos a la vista para decidir lo que corresponda». Estamos pues abocados a saber cuál es la resolución de nuestro Juzgado de primera instancia e instrucción en el famosísimo asunto de la plaza de toros de ésta, en la que por anticipado instalaron en sus galerías, construidas para obligada amplitud y entrada a las localidades correspondientes los antiguos Directiva de la Sociedad particular «Plaza de Toros de Almendralejo», unas bodegas, pretendiendo ahora pase a ser de su propiedad particular, tras el correspondiente expediente de dominio que se estaba incoando y en el que legalmente hablando se han terminado los periodos pertinentes de pruebas etc, etc.

Tiene la cuestión, a nuestro humilde entender, contando con el certero y justísimo informe del fiscal de la territorial de Cáceres, campo definido y concretísimo, al que han llegado las probanzas terminantes de la oposición, como obligada consecuencia, como clara y palmaria exteriorización, de lo verdaderamente sucedido, que a mayor abundamiento, el manifiesto que acaba de unirse a los autos y el Reglamento que puede pedir el Juzgado para su examen, completan y definen con una claridad y una sinceridad más que elocuentísimas...

Solo una temeridad rayana en vesania, que la soberbia y deseos de mando de los actores han hecho patentísima, ha podido ser origen de una litis pregonera de descarríos caciquiles y de absorciones y mangoneos, bien explícita y categóricamente manifestados en lo monstruoso de la pretensión interesada, en las candidades resabidas de la prueba aportada en asunto de todos tan conocido y tan definido por lo clara de sus intenciones.

¿A quién sino al que los chanchullos y martingalas de nuestra farandulesca y nauseabunda política rural le son familiares con su obligado cortejo de coacciones, actas en blanco, compra de votos, pucherazos, ejercicio del sufragio por los difuntos desde la Revolución hasta nuestros días... pudo alcanzarse le tuviese vida y realidad jurídica el más escandaloso y abusivo de los cubileteos imaginables? Energías prodiga la política al uso, capaces de todo por lo que a nosotros toca ver

a diario en estos desgraciados pueblos nuestros... Pueden hacerse «piruetas» y «darse lustre» con «supremacías» y «jefaturas» de banditos políticos de abollado cornetín y tamboril remendado que han convertido para nuestra ruina, nuestro pueblo, en lozana heredad donde todo lechuzo tiene albergue y todo investigador ridículo en el exterior, con el timo de nuestra estación Ampelográfica y Enológica y con cacareos de gallo de Morón, de feriales más tronados que arpa vieja... que tienen hecho de nuestro pueblo el más sucio, antihigiénico y abandonado solar que puede existir en país civilizado, sin que los «arramucos de bazar» llevados a la práctica en el paseo de la Escalinata, purguen la punible incuria y la lamentabilísima negligencia que significa en un pueblo donde el agua escasea, consentir se escape la poca con que se cuenta, haciendo de la antiestética plaza de Espronceda inmundo y cenagoso regacho, casi en frente, en camino obligado, para mayor escarnio y más vergüenza, del nuevo teatro «Carolina Coronado» donde, «quien sin echárselas de nada», ha sabido gastarse muchos miles de pesetas para beneficio de todos y a quien nuestros caciques ayudan tan sentida y de tan buena forma, que casi le obligan a la construcción de un puente o varios, para que los vecinos encuentren acceso al lugar donde es tan lícito se solaceen, para olvidar quién sabe si su cobardía, consintiendo monstruosidades del calibre apuntadas...

Los destinos, convertidos en vínculos de esclarecidos, incapaces y amenos papanatas desacreditados, huidos fracasados, atentos sólo al imperio de sus egoísmos y encumbramientos de campanario, con ruidosos triunfos de sartenes y almirces, no pueden dar otro fruto.

Todo sostenido milagrosamente y regido por azares del destino más atrabiliario y más inconsciente... tiene, sin embargo, que estrellarse, que verse vencido, que sentirse impotente ante los inmovibles sillares de gloriosísima administración de justicia, que alza su voz con frialdades que hielan, con inflexibilidades salvadoras, con formales dictados, no haciendo prosperen pretensiones, demandas, requerimientos, instancias que no son ni pueden ser nunca, jamás. Causas por las cuales pueda conseguirse inscribir como propia propiedad la que no pertenece al que lo pretende.

Con aquestas ideicas, cualquiera podía comprometerse a quedar en pelote en cuatro días a las polerosas casas Figueroa, Comillas, etc., etc. *Ná, una tontería de teoría, mis amigos.*

GUILLERMO G. ROMERO DE TEJADA.

Almendralejo, Mayo 1917.

## EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anteayer presidióla el alcalde señor Rodríguez Machín, concurriendo los concejales señores Giménez, Martínez de la Riva, Trujillo, García Mata, Saavedra, García Ubierna y Osorio.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión ordinaria del día 28 de Abril y la extraordinaria del 3 de Mayo.

### Orden del día

- Extracto de los acuerdos tomados el 4 de Abril. Aprobado.
- Distribución de fondos para el mes de Mayo. Aprobado y que se publique también.
- Estado de ingresos y pagos en Abril. Queda enterado el Ayuntamiento.
- Escrito de Olalla Sáez, solicitando un socorro para trasladarse a Madrid. Pasa a la Comisión de Hacienda.
- Subasta sin efecto para la construcción de nichos. A propuesta del señor Martínez se acuerda que el arquitecto municipal

pal revise las partidas del presupuesto, por si hubiese que modificarlas y se anuncie después nueva subasta.

Instancia de Laureana y Eugenia Hernández, pidiendo una gratificación para lutos. A propuesta del señor García Mata se les concede 50 pesetas, renunciando las solicitantes los haberes que su padre, el guardia municipal Carlos Hernández, tenía devengados en el mes de Marzo al ocurrir su muerte.

Instancia de Miguel Navado, solicitando que se le subarriende por 1.000 pesetas la plaza de toros para dar novilladas. Se acuerda acceder a ello, previo pago de las 1.000 pesetas.

Oficio de don Leopoldo Robles, renunciando al cargo de concejal. Se admite la renuncia, acordándose, a propuesta del señor Osorio, a la que se adhieren los señores Martínez de la Riva y Saavedra, que conste en acta un afectuoso saludo de despedida al señor Robles.

Informe de la Comisión de Propios, sobre trasmisión de propiedad de un nicho. Aprobado.

Proposición del señor Martínez de la Riva, para que se arregle el urinario de la plaza. Aprobado.

### Ruegos y preguntas

El señor Giménez Cierva, ruega al Ayuntamiento acuerde asociarse al homenaje a don Juan Muñoz Chaves, proyectado en la capital hermana. El señor Osorio se adhiere al ruego, indicando que el señor Muñoz Chaves era natural de un pueblo de esta provincia. Los señores Saavedra, Martínez y Rodríguez Machín se asocian también. Se acuerda asociarse al homenaje concurriendo al acto el alcalde y los demás ediles que son letrados.

El señor alcalde mandó dar lectura de las cartas de los administradores de los cuatro diarios de la localidad, contestando al oficio del señor alcalde sobre los anuncios publicados y que les remitió la Alcaldía. (Sale del Salón el señor Osorio.)

El señor Martínez de la Riva dice que debe pagarse la cantidad que fijan dichos administradores, la cual discrepa muy poco de la que él y otros concejales fijaron en la proposición que dió lugar a que se enviara a los referidos administradores el oficio de referencia. Se acuerda el pago, con cargo a imprevistos, de la cantidad que aquéllos señalan.

El señor Trujillo hace una pregunta relacionada con el pago de socorros a los presos de la cárcel. El alcalde contesta que nada se debe por este concepto; que lo que ocurre es que por necesidades del Ayuntamiento y por no estar presentada aun la cuenta referente al mes de Abril, no ha anticipado fondos para los socorros, como ha venido haciéndose.

El señor Martínez de la Riva manifiesta haberse informado que el Gobierno no ha concedido cantidad alguna para premios en el concurso de ganados, a pesar de las gestiones del alcalde, y pide que este diga si es exacta tal noticia. El alcalde contesta que nada le consta oficialmente sobre el particular, si bien ha recibido carta en aquel sentido; y afirma que además de la petición oficial, se dirigió a los diputados por la circunscripción para que recomendasen tal solicitud.

El señor Martínez de la Riva lamenta que no haya sido atendida la petición. Indica también que han sido nombrados para el jurado en el concurso de ganados, don Florencio Alvarez, don Pedro Gragera, don Victoriano y don Petronilo López y don Bartolomé Caballer Arias, como también don Juan Francisco García que pertenece a la Comisión de ferias, la cual forma parte también de dicho jurado. Expresa además, que para la batalla de flores han sido nombrados los concejales señores Giménez y Aguilar, con la Comisión referida.

El señor Osorio pide se le provee en un documento relacionado con el albaacea



# PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA



FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: **VIUDA E HIJOS** de Víctor Redondo

Céspedes, numero 3, Badajoz

## LA SOLEDAD

ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

DE

**FLORENCIO GARROTE PEREZ**

FRANCISCO PIZARRO, 29

Teléfono número 46.

Este antiguo establecimiento, es el más surtido de los de su clase, siendo por eso el más favorecido por el público.

FERETROS, CORONAS y demás artículos de todas clases y precios.

HAY ESTABLECIDO SERVICIO PERMANENTE

### Eladio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.

### PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Cupón regalo

LA REGION EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3'95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

### DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo

de

«La Región Extremeña»

### Comunidad de Labradores de Badajoz

El día 3 de Mayo del presente año, a las once horas, tendrá lugar en el domicilio de dicha comunidad, Muñoz Torre-ro, número 17, principal, la subasta de los aprovechamientos de pastos y espigas de 4.000 fanegas, próximamente, divididas en varios lotes con buenos abrevaderos, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Badajoz y Abril de 1917. —El Secretario, Rafael López Gutiérrez.

BADAJOZ. — Tip. La Minería Extremeña

### Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

**Evaristo Málaga**

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

### José García Mata

ALMACENISTA

Jamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.

Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

### Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos. —Exíjase la marca: D. A. GIRARD, París.

### Habilitado de Clases Pasivas

**DON JOSE EXPOSITO HURTADO**

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48, PRINCIPAL

### HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

**ANTONIO GUTIÉRREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, gualdras y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

## FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51. —BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara y de tabletas pectorales eficacisimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.



# El verdadero JARABE PAGLIANO

del Prof. Ernesto Pagliano - 4, Calata San Marco - Nápoles

LÍQUIDO • EN POLVO • EN TABLETAS COMPRIMIDAS

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con las más altas recompensas en todas las principales Exposiciones italianas y extranjeras

El JARABE PAGLIANO, de Nápoles (la más antigua y renombrada especialidad en comercio), es indispensable en cada familia. Su fama está reconocida en todo el mundo. Infinitos son los productos comercialmente concurrentes; ninguno lo iguala en confianza y virtud.

Insuperable depurativo y refrescante de la sangre. Cura y sana radicalmente todas las enfermedades del estómago, de la sangre y de los intestinos.

Curación muy indicada en Otoño y Primavera. Óptimo, benéfico, purgativo y refrescante en toda época. Empezad seguidamente la curación, antes de que la enfermedad aumente.

El verdadero JARABE PAGLIANO, del Prof. ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, se vende en todas las mejores farmacias ó revendedores autorizados. Pedir solamente nuestra marca, y rehusar cualquier otro producto semejante.

AVERTENCIA. Hoy, que los vapores no salen de los puertos por las dificultades existentes en el tráfico marítimo, es necesario que por poco tiempo, en la imposibilidad de hacer sus expediciones de Italia a España, de su Jarabe, se haga uso de los *polvos*, en lugar del líquido. Este último, en el estado de conservación en que se encuentra, representa para nuestra casa, el mismo efecto e igual virtud curativa, y por su menor peso y volumen, representa para nuestros clientes, el mismo beneficio. Pedir en los paquetes postales (servicio internacional), asegurándonos así de que nuestro renombrado medicamento no falle, ni, tras dure la guerra, a nuestra antigua y distinguida clientela.

# LA MINERVA EXTREMEÑA

Imprenta, Papelería, Centro de Modelaciones impresas,

Objetos de escritorio y de dibujo

# TELORINCIO GIER CASTRO

Plaza de la Constitución, 14, BADAJOZ. - Teléfono 255

## NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOZ

# MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Place de la Madeleine, núm. 21, París.  
Mantas, núm. 62, Lima.  
Perú, 1.537, Buenos Aires  
Emilio Lahesa, Tanager.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.  
Obrapia, núm. 58, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.  
J. Quintero y C., Santa Cruz de Tenerife  
La Extremeña, Manila.

# GIMNASIO

DE

BADAJOZ

Y SALON DE ARMAS. = MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Sampérez, profesor titular. - *l' ofeso*  
ra: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.  
Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados

## LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

SE HA PUBLICADO EL ALBUM 8.º QUE CORRESPONDE A

### ANDALUCÍA

(Sevilla, Itálica, Granada, Córdoba, Cádiz, Jerez, Málaga, Huelva, Almería, etc.)

Precio de cada álbum: 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

De venta en todas las Librerías y en la de la Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 11. - Apartado 56. - Madrid.

# Papel para envolver

SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO

## Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1917

500 páginas de texto.

Cerca de 1.000 grabados.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 6.607 de la Lotería de Navidad.



En rústica, 1,50 pesetas. En encuadernado, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.